



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN C.O. N° 386-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Setiembre del 2012

### VISTO:

El Informe N° 586-2012-INFU-VAD-UNAM de fecha 05.09.2012, presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura de la UNAM; el Oficio N° 136-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 05.09.2012 de Vicepresidencia Administrativa; el Informe N° 107-2012-UPI/OPP/UNAM, de fecha 11.09.2012 de la Unidad de Programación de Inversiones; el Informe N° 487-2012-OPD/UNAM, de fecha 11.09.2012 de la Oficina de Planificación y Desarrollo; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11.09.2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Informe N° 586-2012-INFU-VAD-UNAM de fecha 05.09.2012, el Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura remite la conformidad al expediente adicional y deductivos con ampliación de plazo y mayores gastos generales de la obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la UNAM – Sede Ilo";

Que, mediante Oficio N° 136-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 05.09.2012 el Vicepresidente Administrativo eleva a Presidencia el expediente adicionales y deductivos con ampliación de plazo y mayores gastos generales de la obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la UNAM – Sede Ilo";

Que, mediante Informe N° 107-2012-UPI/OPP/UNAM, de fecha 11.09.2012 la encargada de la Unidad de Programación de Inversiones, comunica que el Proyecto "Mejoramiento del Servicio en el Centro pre Universitario de la UNAM – Sede Ilo", en la fase de inversión requiere de la Ampliación N° 02 de plazo por 60 días calendarios y un adicional N° 02 por un monto de S/.377,831.41 nuevos soles, implicando un incremento de 18.15% con respecto al monto establecido en el estudio de Pre Inversión declarado viable, las mismas que se detallan en los informes sustentatorios presentados con el expediente técnico;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11.09.2012;

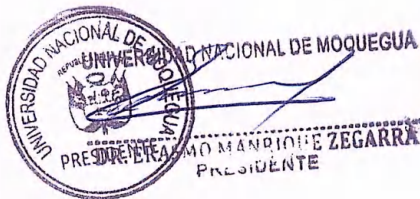
### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, en vías de regularización, el Expediente Técnico de adicionales y deductivos con ampliación de plazo y mayores gastos generales del Proyecto "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la UNAM – Sede Ilo" con código SNIP 133305, con un presupuesto de S/.377,831.41 nuevos soles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia Administrativa disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRIBUCION:  
PRESIDENCIA  
VPAC  
VPAD  
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL





PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

PRES  
Presidencia de Comisión  
Organizadora

OPD  
Oficina de Planificación  
y Desarrollo

09  
009

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

INFORME N°487-2012-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN SECRETARIAL  
**RECIBIDO**  
12 SET. 2012  
Hora 10:00 am No Reg. 111  
Firma [Signature] Folio 9 + 1 Arch.

A : DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
Presidente de la Comisión Organizadora  
16-48 hrs  
11 SET 2012  
Universt... nional  
de M...  
[Signature]

DE : ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ  
Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : SOBRE EXPEDIENTE ADICIONAL Y DEDUCTIVO OBRA  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO ILO

REFERENCIA : OFICIO N°136-2012-VAD/CO/UNAM  
PROVEIDO N°3644-2012-P

FECHA : Moquegua, 11 de seliembre 2012

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, en relación al documento en referencia, sobre expediente adicional y deductivo de la obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua"

Al respecto, visto el documento por la Unidad de Programación de Inversiones corresponde el registro sin evaluación en el Banco de Proyectos por tratarse de modificaciones **YA EJECUTADAS DE ADICIONAL PRESUPUESTO N°01 Y ADICIONAL N°02**, asimismo se exhorta en forma reiterativa que la UE cumpla con informar sobre el avance físico - financiero de la obra en mención, así como se **COMUNIQUE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SOBRE MODIFICACION NO SUSTANCIALES** el monto de inversión de acuerdo a lo establecido en la Directiva General del SNIP, en virtud al INFORME N°107-2012-UPI/OPP/UNAM.

Es todo cuanto informa a Usted, para su conocimiento y demás acciones pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
La CO. Aprueba la propuesta  
[Signatures]

RTCPIOPP  
Gpc/sec  
C.c. Archivo

PRESIDENCIA - UNAM  
Prov: 3737 Folios: 09 + 01 expeco  
Paso a: S.G. Fecha: 12 SET 2012  
Para: Semer de CO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
[Signature]



**INFORME N° 107 - 2012 – UPI/OPP/UNAM**

**A** : ECON. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ  
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

**DE** : YOBITA ZUNIGA DAVILA  
(e) Unidad de Programación de Inversiones.

**ASUNTO** : Modificaciones en la Fase de Inversión Código SNIP 133305.

**REFERENCIA** : (1) Informe N° 054-2012-DMM/RO/MS CPRE UNAM.  
(2) Informe N° 218-2012-UI/INFU/UNAM.  
(3) Informe N° 586-2012-INFU/VAD/UNAM.  
(4) Oficio Nro. 136-2012-VAD/CO/UNAM.

**FECHA** : Moquegua, 11 de Setiembre del 2012.



Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle respecto a las Modificaciones en la Fase de Inversiones, Adicional del PIP “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNAM – SEDE ILO” con código SNIP 133305. El Proyecto No cuenta con Registro de Formato SNIP 15, con informe de Consistencia realizada con fecha 24/11/2012, la misma que se encuentra en ejecución física y financiera desde Abril 2011 hasta Setiembre del presente año; faltando concluir metas y partidas de los componentes determinados.

**A. ANTECEDENTES:**

1. Con el Informe de la referencia (1), el residente de obra Ing. Diomedes Mamani Mamani, presenta el expediente de Modificaciones en la fase de Inversión Adicional N° 02, por partidas nuevas, por mayores metrados, Deductivos, Ampliación de Plazo 60 días calendario, mayores G.G con asignación presupuestal de S/. 377,831.41 N.S.
2. Con el Informe de la referencia (2) el Ing. Ezequiel Campos Sánchez, presenta ante el Jefe de Infraestructura el expediente técnico de adicional N° 02 Modificaciones en la fase de Inversión por partidas nuevas, mayores metrados y Ampliación de plazo, para su trámite.
3. El inspector de obra Ing. Luis Fernando Manrique Pinto, firma cada una de las hojas dando conformidad a lo entregado por la Unidad Ejecutora como se puede observar en las imágenes las partidas ya fueron ejecutadas por anterior residente de obra, en cada uno de los periodos que fueron responsables tanto los residentes como inspectores de obra efectuando modificaciones al expediente original sin autorización y consentimiento del proyectista y de la OPI, por lo cual el presente expediente que presenta el actual residente Ing. Diomedes Mamani Mamani, es en vías de Regularización, para continuar con el trámite administrativo y cumplir con la Directiva N°001-2011-EF/68.01, recomendando así que pase a ORCI, como trámite administrativo en incumplimiento a la normativa vigente.
4. Con el informe de la referencia (3) la Oficina de Infraestructura remite el expediente de Modificaciones en la fase de Inversión por Adicionales y Ampliación de plazo, por partidas nuevas, mayores metrados, solicitando la evaluación y registro en el banco de Proyectos.

**B. ANALISIS DEL PIP:**

1. Las Modificaciones en la fase de Inversión propuestas en el Expediente Técnico de adicional Incluye:
  - ✓ Presupuesto N° 02 por partidas nuevas, mayores Metrados de S/. 377, 831.41 N.S.







PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la Autorización de  
Funcionamiento de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD  
Vice Presidencia Administrativa

05

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Moquegua, 05 de Setiembre del 2012

**OFICIO N°136-2012-VAD/CO/UNAM**

**Señor:**  
**Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
**Presidente de la Comisión Organizadora**  
**Universidad Nacional de Moquegua**  
**Presente.-**



**ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE ADICIONAL Y DEDUCTIVOS CON AMPLIACION DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES DE LA OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNAM SEDE ILO"**

**REFERENCIA : INFORME N° 586-2012-INFU-VAD-UNAM**

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo; y en atención al documento en referencia, emitido por la Oficina de Infraestructura, solicitando la aprobación del adicional de la Obra "Mejoramiento del servicio en el Centro Pre Universitario de la UNAM Sede Ilo".

Asimismo la ampliación del plazo según Informe N° 218-2012-UI-INFU/UNAM, por lo que remito a su despacho el Expediente Adicional y deductivos con ampliación de plazo y mayores gastos generales.

Agradeceré que el presente sea tratado en sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

LFTC/VD  
Jcm/sec  
c.c. Archivo

PRESIDENTE

Prov. 2644. Fechas 05 + D1 exp. p. 06 SET. 2012

Pasa a: O.P.P. Fecha

Para: Informe evaluativo

Telf. 053 - 461227

Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
PROVINCIA DE MOQUEGUA

Pase a: OPS  
Para: Evaluar el Expediente  
y emitir Informe evaluativo

Prolongación Calle Ancahuasi N° 511 - MOQUEGUA

del 20





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"  
**INFORME N° 586 - 2012 - INFU-VAD-UNAM**

**A :** **DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA**  
*Vice -Presidente Administrativo de la UNAM*

**ASUNTO :** *REMITO EXPEDIENTE ADICIONAL Y DEDUCTIVOS CON AMPLIACION DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNAM SEDE ILO".*

**REFERENCIA :** *INFORME N°218-2012-UI-INFU/UNAM*  
*INFORME N°054-2012-DMM/RO/MS CEPRE UNAM*

**FECHA :** *Moquegua, 05 de Setiembre de 2012.*

\*\*\*\*\*

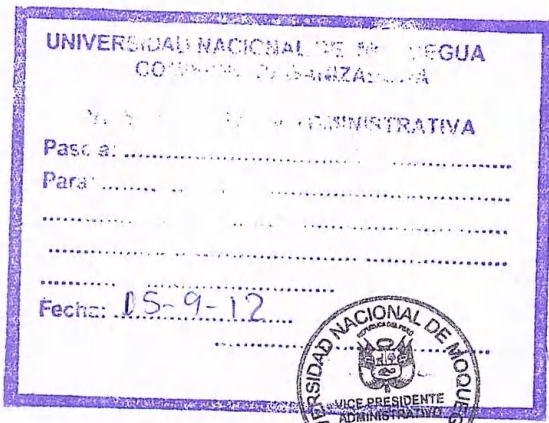
*Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar el Expediente Adicional y Deductivos con Ampliación de Plazo y Mayores Gastos Generales de la Obra "Mejoramiento del Servicio en el Centro Pre Universitario de la UNAM Sede Ilo", remitido por la Unidad de Ingeniería a Cargo del Ing. Ezequiel Campos, dando su visto bueno en tal sentido procedo a dar conformidad, así mismo solicito por medio de su despacho sea elevado a Presidencia a fin de que se apruebe en Sesión de la Comisión Organizadora de la UNAM Adjunto 3 folios - 1 Archivador.*

*Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.*

Atentamente,



*01 Archivador*  
OCT/INFU  
gnchf/sec.  
C.c.: Archivo.







PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de  
Moquegua

VPAD  
Vice Presidencia  
Administrativa

OINF  
Oficina de  
Infraestructura



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

**INFORME N°218 - 2012-UI-INFU/UNAM**

**A** : Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO  
(e) Oficina de Infraestructura

**ASUNTO** : EXPEDIENTE ADICIONAL Y DEDUCTIVOS CON AMPLIACION  
DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES.

**REFERENCIA** : INFORME N°054-2012-DMM/RO/MS CEPRE UNAM.

**FECHA** : Moquegua, 04 de Setiembre del 2012.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y remitirle el EXPEDIENTE ADICIONAL Y DEDUCTIVOS CON AMPLIACION DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES de la obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE ILO” para que sea analizado por su jefatura y de su visto bueno, de otra parte indico que esta unidad da su visto bueno y solicita que se proceda con el trámite y sea aprobado mediante acto resolutivo. El resumen es el siguiente:

- Desagregado de Costo Directo:  
Costo Directo (Adicional por Mayores Metrados) = S/. 241,233.19  
Costo Directo (Adicional por Partidas Nuevas) = S/. 75,035.39  
Costo Directo (Deductivo por Menores Metrados) = S/. 1,409.07  
Total de Adicional Costo Directo = S/. 314,859.51
- Desagregado de Gastos Generales:  
Gastos Generales 12% = S/. 37,783.14  
Gastos de Supervisión y Liquidación 5% = S/. 15,742.98  
Gastos de Gestión de Proyectos y Administrativos 3% = S/. 9,445.79  
Total de Adicional Gastos Generales = S/. 62,971.90
- Presupuesto Total de Adicional Solicitado:  
Desagregado de Costo Directo + Desagregado de Gastos Generales = **S/. 377,831.41.**
- Ampliación de Plazo = 60 días.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA  
Moquegua, \_\_\_\_/\_\_\_\_/201\_\_  
C.c. Archivo  
ECS/  
P. RA.  
P. RA.  
P. RA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. EZEQUEL CAMPOS SANCHEZ  
(8) UNIDAD DE INGENIERIA

FIRMA

**INFORME N° 054 – 2012 – DMM / RO / MS CEPRE UNAM**

002

Para : **Ing. Ezequiel CAMPOS SANCHEZ.**  
Unidad de Ingeniería - UNAM.

De : **Ing. Diomides MAMANI MAMANI.**  
Residente de Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.


Asunto : **ALCANZO EXPEDIENTE TECNICO EN VIAS DE REGULARIZACION DE ADICIONAL Y DEDUCTIVOS CON AMPLIACION DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES**

Referencia : **Expediente Técnico.**

Fecha : **Moquegua, 04 de Setiembre del 2012**

Mediante la presente me es grato dirigirme a su digno despacho, Para hacerle llegar el EXPEDIENTE TECNICO EN VIAS DE REGULARIZACION DEL Y DEDUCTIVOS CON AMPLIACION DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES de la obra denominada **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"**, cuyo contenido es el siguiente:

- I. MEMORIA DESCRIPTIVA
  - 1.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO
  - 1.2. ANTECEDENTES
  - 1.3. MARCO LEGAL
  - 1.4. OBJETIVOS
  - 1.5. DIAGNOSTICO
  - 1.6. DESCRIPCION DE PARTIDAS ADICIONALES POR COMPONENTES
  - 1.7. DESCRIPCION DE PARTIDAS CON MAYORES METRADOS.
  - 1.8. DESCRIPCION DE PARTIDAS CON MENORES METRADOS.
  - 1.9. MONTOS DE AMPLIACION PRESUPUESTAL.
  - 1.10. MODALIDAD DE EJECUCION.
  - 1.11. PLAZO DE EJECUCION.
  - 1.12. AMPLIACION DE PLAZO.
  - 1.13. RESUMEN DE PRESUPUESTO ADICIONAL.
  - 1.14. CUADRO ANALITICO DE COSTOS INDIRECTOS
    - GASTOS GENERALES
    - GASTOS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
    - GASTOS ADMINISTRATIVOS
- II. ESPECIFICACIONES TECNICAS
  - 2.1. ESP. TECNICAS - ADICINAL POR PARTIDAS NUEVAS
  - 2.2. ESP. TECNICAS - ADICIONAL POR MAYORES METRADOS
  - 2.3. ESP. TECNICAS - DEDUCTIVOS POR MENORES METRADOS
- III. METRADO
  - 3.1. PLANILLA DE METRADOS – ADICIONAL POR PARTIDAS NUEVAS
  - 3.2. PLANILLA DE METRADOS – ADICIONAL POR MAYORES METRADOS
  - 3.3. PLANILLA DE METRADOS – DEDUCTIVOS POR MENORES METRADOS
  - 3.4. CUADRO COMPARATIVO DE METRADOS
- IV. PRESUPUESTOS
  - 4.1. PRESUPUESTO - ADICINAL POR PARTIDAS NUEVAS
  - 4.2. PRESUPUESTO - ADICIONAL POR MAYORES METRADOS
  - 4.3. PRESUPUESTO – DEDUCTIVOS POR MENORES METRADOS
- V. ANALISIS COSTOS UNITARIOS
  - 5.1. COSTOS UNITARIOS – ADICIONAL POR PARTIDAS NUEVAS
  - 5.2. COSTOS UNITARIOS – ADICIONAL POR MAYORES METRADOS
  - 5.3. COSTOS UNITARIOS – DEDUCTIVOS POR MENORES METRADOS
- VI. LISTADO DE INSUMOS

  
**Diomides Mamani Mamani**  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. N° 106702



- 6.1. INSUMOS – ADICIONAL POR PARTIDAS NUEVAS
- 6.2. INSUMOS – ADICIONAL POR MAYORES METRADOS
- 6.3. INSUMOS – DEDUCTIVOS POR MENORES METRADOS
- VII. PLANOS
- VIII. ANEXOS
  - CRONOGRAMA DE OBRA POR ADICIONALES
  - COPIAS CUADERNO DE OBRA
  - FOTOS

El presente documento se alcanza en vías de regularización, el cual debió haberse entregado y elaborado en el periodo del Arquitecto Henry Tejada Flores en vista que en esta etapa de ejecución se ha realizado mayores metrados, y deductivos así como la generación de mayores gastos generales, el que significa la regularización del mismo.

Esperando lo encuentre conforme aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración distinguida. Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente,

  
  
Diomides Mamani Mamani  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. N° 106702

RESIDENTE DE OBRA

Cc. Unidad de Ingeniería.  
Arch.